

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
FACULTAD DE ARQUITECTURA ARTES DISEÑO Y URBANISMO**

CARRERA ARQUITECTURA



**PROYECTO DE GRADO
REFUGIO PARA MUJERES DE VIOLENCIA FAMILIAR**

POSTULANTE: RUTH MAGALI VILLAFAN ORIHUELA

ASESOR: SAMUEL VASQUEZ

La Paz

2008

RESUMEN

TEMA: "REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR"
UBICACIÓN: BARRIO: SAN LUIS DE CHARAPAQUI
CIUDAD: EL ALTO - DISTRITO N° 3
MUNICIPIO: EL ALTO
PROVINCIA: MURILLO
DEPARTAMENTO LA PAZ

DESCRIPCION DEL PROYECTO: EL REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR ES UN PROYECTO QUE SE ENCUENTRA EN EL DISTRITO 3 DE LA CIUDAD DE EL ALTO EN UN TERRENO CON 4 PUNTOS DE ACCESIBILIDAD; ESTA COMPUESTO POR ELEMENTOS GEOMETRICOS BASICOS, LOS EJES DE DISEÑO FUERON DEFINIDOS EN FUNCION A LA ORIENTACION A FIN DE LOGRAR EL MEJOR APROVECHAMIENTO DE ASOLEAMIENTO, FACTOR QUE HA AYUDADO EN LA CREACION DE MICROCLIMAS DENTRO DE LAS DIFERENTES AREAS. EL PROYECTO CONTARA CON AREA DE REFUGIO O ALBERGUE, AREA SALUD, AREA CAPACITACION, AREA DE COMEDOR , AREA PARA EL CUIDADO DE NIÑOS, AREA ADMINISTRATIVA, AREA DEL SALON MULTIFUNCIONAL, AREA DE SERVICIO, AREA DE RECREACION INTERNA Y EXTERNA, AREA DE LAVANDERIAS Y AREA DE DORMITORIOS COMO LA PARTE MAS IMPORTANTE DEL REFUGIO.

RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL Y/O SOCIAL: EL PROYECTO ES UNA RESPUESTA ANTE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL QUE VIVE LA CIUDAD DEL ALTO, CON UNO DE LOS PORCENTAJES MAS ELEVADOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CONTRA LA MUJER, QUE SOPORTA EN SILENCIO ESTA VIOLENCIA PORQUE NO CUENTA CON UN LUGAR QUE LE PROPORCIONE SEGURIDAD, COBIJO Y UNA ALTERNATIVA PARA SU ACTUAL MODO DE VIDA (REFUGIO TEMPORAL). EI REFUGIO NO SOLO LE BRINDARA A ELLA ESTAS NECESIDADES BASICAS SINO QUE LE PROPORCIONARA CAPACITACION QUE LE PERMITA AUTOSUSTENTARSE A ELLA Y A SUS HIJOS, ADEMAS DE UN SERVICIO DE SALUD, ORIENTACION LEGAL Y TRATAMIENTO PSICOLOGICO PARA SER REINSERTADA A LA SOCIEDAD.

IMPACTO EN EL CONTEXTO URBANO O RURAL: SE PROPONE UNA RED DE REFUGIOS QUE PUEDAN ESTABLECERSE UNO POR CADA DISTRITO CON UNA ADMINISTRACION DE EL MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE EL ALTO, QUE A UN CORTO PLAZO TENDRA QUE ESTABLECER SUB-ALCALDIAS POR CADA DISTRITO, CON LA RESPECTIVA OFICINA SLIM DESTINADA A COORDINAR Y TRABAJAR CON ESTA PROBLEMÁTICA. EXISTE UN REFUGIO ACTUALMENTE EN EL DISTRITO 1 PERO FUNCIONA EN UNA EDIFICACION QUE NO HA SIDO DISEÑADA PARA ESTA ACTIVIDAD ES POR ESO QUE SE PLANTEA EL DISEÑO EN EL DISTRITO 3 YA QUE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS, LA ACCESIBILIDAD Y LA EXISTENCIA DE UN INTERNADO PARA ADOLESCENTES EN EL MANZANO ALEDAÑO, COADYUBAN AL MEJOR DESENVOLVIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL REFUGIO.



1. INTRODUCCION

El presente proyecto fue elaborado con el fin de constituirse como parte de un marco de referencia para la acción de organizaciones de la sociedad civil y como una alternativa de protección social a las mujeres. Ante la problemática de la violencia familiar debemos tomar una posición que mejore el ejercicio de los derechos económicos – laborales y protección social a las mujeres y que disminuya las brechas de inequidad de género. Planteando espacios que potencien a las mujeres, fortaleciendo sus capacidades, mejorando la oferta de bienes y servicios, facilitando su inserción en empleos más sostenibles que las favorezcan a ellas y sus familias.

Debo señalar que el proceso de conocimiento de la problemática abarcó las etapas de:

- Conceptualización del problema.
- Recolección de información al respecto.(estadísticas)
- Organización de información
- Búsqueda de Centros parecidos a los planteados
- Recolección de normas y reglamentos para el funcionamiento de refugios
- Organización de actividades que proporcionaría el refugio
- Definición de roles de las albergadas
- Definición de estructura de funcionamiento del refugio

No debemos olvidar que la violencia familiar constituye un atentado contra los Derechos Humanos y debe ser denunciada, sancionada y evitada. Sin embargo la realidad en nuestro país es otra, diversos estudios demostraron que los actos de violencia son protegidos por la impunidad, en este caso, denominado “ámbito privado”.

Investigaciones realizadas por el Vice-Ministerio de Género revelan, de acuerdo a un estudio efectuado en cuatro ciudades, principales del país

(La Paz, El Alto, Santa Cruz y Cochabamba), que el 72% de los casos de Violencia denunciados por 15.622 mujeres están relacionados con violencia Doméstica.

En el mismo estudio, se muestra que el 98.6% de los casos denunciados corresponden agresiones físicas y en un 90% de los casos, el agresor es hombre. Defensa de los Niños Internacional Bolivia (DIN) publicó que en las ciudades de La Paz, El Alto, Cochabamba y Oruro muestra que tres de cada 10 niños y adolescentes fueron víctimas de violencia en sus hogares.

Fuente: Vice-Ministerio de Género (Año 2002)

1.1.- ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA A NIVEL NACIONAL

En un estudio realizado en septiembre del 2002 por el Vice-Ministerio de la Mujer. Sobre Violencia Doméstica / Intrafamiliar en municipios rurales y urbanos de las tres regiones del país se establece que:

- 8 de cada 10 mujeres sufren violencia, psicológica y física en el hogar, con una frecuencia de 3 a 5 veces al año.
- 3 de cada 10 mujeres, sufren violencia psicológica y física en el hogar, con mucha frecuencia.
- 9 de cada 10 mujeres sufren violencia al ejercicio de los derechos individuales por parte de su pareja. (prohibición tipo y forma de vestimenta restricción sobre la relaciones sociales).
- 4 de 10 mujeres sufren violencia económica por su pareja (decisión del manejo de los recursos de la familia).
- La mayor frecuencia de violencia en las mujeres se presenta entre las edades de 28 a 38 años con una diferencia porcentual 75% con respecto a los varones de la misma edad.
- El 49% de las mujeres con trabajo sin remuneración (labores de casa y estudiantes) son afectadas por violencia por parte de su pareja.
- 53% de las mujeres que sufren violencia no toman ninguna acción ante el hecho, solo 14% busca ayuda en sus familiares a un 10% denuncia a la Brigada de Protección a la Familia.
- 3% de las denuncias realizadas ante Servicios Legales están referido a violencia sexual.
- En lo que respecta a **violencia sexual**, específicamente, desde que se promulgó la ley para prevenir y sancionar las agresiones que sufren las mujeres, el número de denuncias ha tenido un incremento vertiginoso. En 1998 el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Comando General de la Policía Nacional dieron cuenta de 44.965 casos de denuncia de violencia doméstica que comprende: maltrato a menores, agresión física, psicológica, sexual abandono de familia, intentos de violación, violación y otros. En el año 2002 se atendieron 5084 casos de violencia sexual en los diferentes servicios en las ciudades principales de los 9 departamentos de Bolivia.

Fuente: ANNI BOLIVIA Marzo 2008

1.1.1.- CONCEPTOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

“La violencia contra la mujer se define como cualquier acción o conducta basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico o psicológico, tanto en el ámbito público como privado.” (Vice-Ministerio de la mujer año 2004)

“La ley define la violencia en la familia o doméstica en relación a las agresiones físicas, psicológicas o sexuales cometidas por el cónyuge o conviviente, ex – cónyuge, ex – conviviente, los ascendentes, hermanos parientes civiles o afines en línea directa o colateral, tutores o encargados de la custodia de carácter más preventivo que propiamente sancionador, establece en su primer artículo la política del Estado contra la violencia en la familia o doméstica, las medidas de prevención y protección a la víctima y sus sanciones”

Fuente: Ley 1674 contra la Violencia en la Familia o Doméstica 1995.

1.2. INDICADORES SOCIALES

- Migración

La ciudad de El Ato tiene en su población un gran porcentaje de migrantes procedentes del área rural: actualmente se ha convertido en la mayor receptora de poblaciones migrantes de origen rural, según datos del último censo nacional de población y vivienda el 25% de la población paceña y alteña proviene de migraciones rurales del mismo departamento y del resto del país.

MIGRACION DEPARTAMENTO LA PAZ

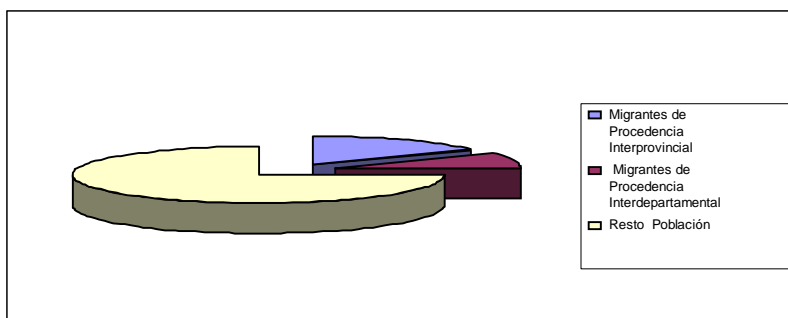


Gráfico de densidad por distritos: 1 y 2 densidad 150 hab/Ha.
3 y 4 densidad 100 – 150 hab/Ha.
5 y 6 densidad 10 – 50 hab /Ha
7 en cuantificación

Gráfico población total de El Alto (Cuarta Sección Departamento de La Paz)

- 49.94 % son varones
- 50.06 % son mujeres

Tasa de Crecimiento El Alto **5.10** % (1992- 2001) entre las secciones del departamento de La Paz el mayor tasa de crecimiento.

Tamaño Medio del Hogar Particular 3.93

Índice de pobreza en La Paz 44.4%

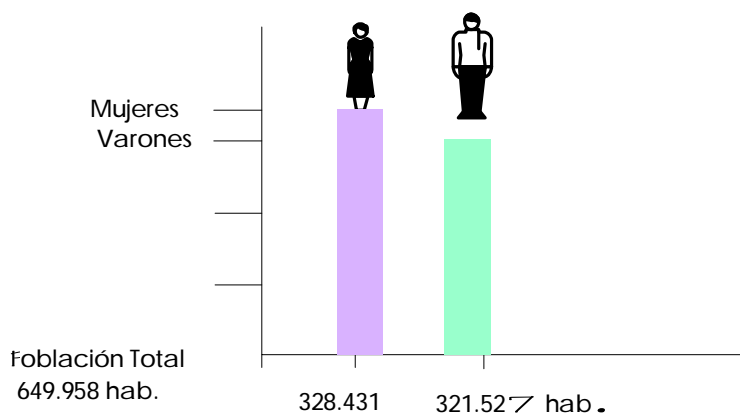
Índice de pobreza en El Alto 72.9%

Índice de pobreza en el área rural del departamento de La Paz 95.5%

El nivel de pobreza es también causa principal de la desintegración familiar, este problema se presenta con mayor incidencia en el área rural como resultado de la situación económica en los hogares.

Fuente: Mapa pobreza. Una guía para la acción social (Min. Desarrollo Humano – INE)

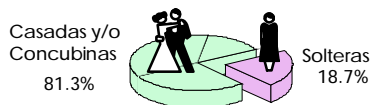
DISTRIBUCION DE LA POBLACION TOTAL DE LA CIUDAD DE EL ALTO



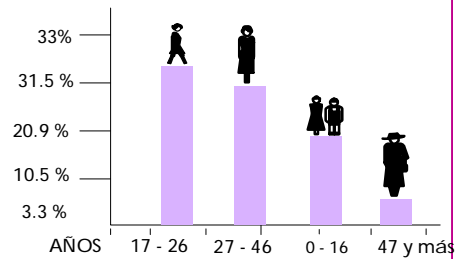
Fuente: INE - Censo2001

Aspectos que caracterizan a la víctimas de violencia

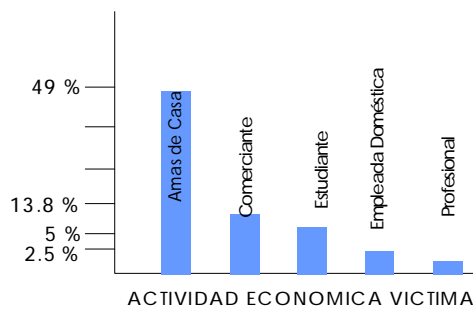
1.- Por el estado civil de la mujer expuesta a violencia Psicológica 82.9 % en la



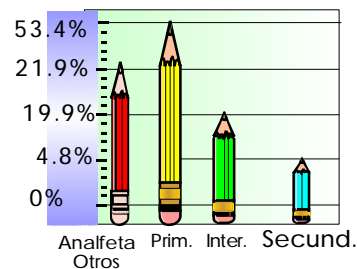
2.- Por la vulnerabilidad de la edad.



3.- Ocupación de algunas víctimas de violencia Población Economicamente Activa 25% Población Economicamente Inactiva 75%



4.- Nivel de Instrucción Violencia doméstica en El Alto Grado de Instrucción en las víctimas de violencia doméstica



FUENTE: PNUD 1999

1.2.2. DIAGNOSTICO GENERAL

Después de ver las estadísticas y los aspectos que caracterizan a las víctimas de violencia familiar podemos concluir que de la población femenina que se encuentra entre las edades de 17 a 46 años con un grado de instrucción primario, que vive en concubinato y que además en su mayoría es ama de casa es la población femenina propensa a sufrir este mal de nuestra sociedad. Sumado a estos aspectos está el silencio que muchas de las víctimas prefieren guardar por los siguientes factores:

- Si denuncian temen al que dirán
- Si denuncian temen a la represión de la pareja.
- No denuncian porque desconocen el amparo de la ley con respecto a esta situación.
- No denuncian porque desconocen que puede ofrecerles el Estado como apoyo.
- No denuncian porque no saben que sucederá con sus hijos. (Orfelinatos?)

- No denuncian porque no tienen un lugar donde cobijarse.
- No denuncian porque no tienen familia que las apoye o cobije.
- No denuncian porque no saben cómo auto – sustentarse.

Estas son algunas de las situaciones que atraviesan las víctimas, que de no hallar una salida ante esta realidad sólo se convertirán en una estadística.

Es por eso importante hacer conocer los puntos que señala la ley con respecto a esta problemática, las instituciones que se hacen cargo de este tema, los lugares a los que pueden acudir en busca de auxilio a fin de que puedan ejercer sus derechos libremente.

2. ANALISIS ASPECTOS ESPECIFICOS

2.1. EL ESTADO FRENTE A ESTA PROBLEMATICA

En Bolivia a fines de la década de los 80' se inician procesos de visualización y sensibilización a la opinión pública en general y mujeres en particular, con el impulso de ONGs que trabajan en la temática y las diferentes expresiones del movimiento de mujeres en el país, para debatir y exigir el diseño de políticas públicas y establecer normas legales que prevengan y sancionen la violencia en el ámbito de lo privado.

En 1997 – 2002 se reorganiza el Poder Ejecutivo y se crea el Viceministerio de Asuntos de Género, Generacionales y Familia y la Dirección de Género, dependiente del Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación, si bien las políticas desarrollan fuertemente contenidos sociales se incluyen también el alivio de la pobreza y se conciben centralmente en relación al potenciar del rol productivo de la mujer y la democratización del ámbito reproductivo.

Con la sanción de la Ley Contra la Violencia en la Familia o Doméstica (N° 1674) y sus disposiciones reglamentarias, se crean mecanismos de atención y protección a las víctimas: estos son: los Servicios Legales Integrales, posteriormente denominados Servicios Legales Integrales Municipales y las Brigadas de Protección a la Familia.

Servicios Legales Integrales – SLIMs

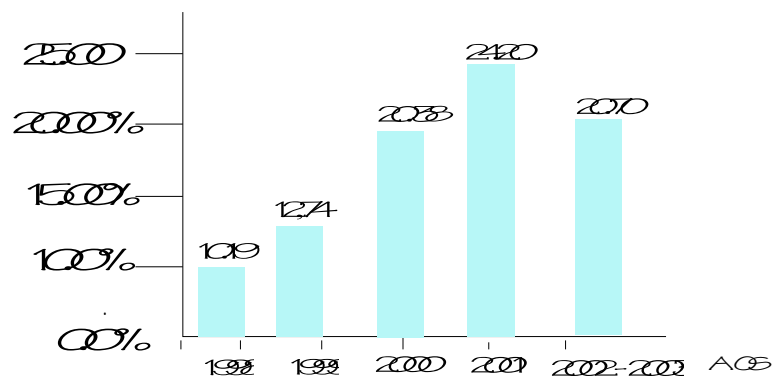
A partir del Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia (1994), como estrategia nacional, se crean desde la Subsecretaría de Asuntos de Género (SAG) los Servicios Legales Integrales (SLIMs) como brazos operativos del Plan para “ que favorezcan el acceso de las mujeres a la defensa y organización de servicios especiales para la atención y tratamiento de casos” , constituyéndose en instancias de apoyo para la lucha contra la violencia en la familia, que funcionan a nivel municipal prestando

servicios psicológicos, sociales y legales a favor de las mujeres, con el fin de brindar un tratamiento adecuado a las denuncias de violencia y discriminación. Los Servicios Legales Integrales (SLIMs) en una primera etapa de funcionamiento (1994 - 1997) fueron implementados al interior de instituciones cívicas, ONGs, Iglesia y otras de la sociedad civil.

Servicios Legales Integrales Municipales – SLIMs

En 1998 con la modificación de la Ley Orgánica de Municipalidades se incorporan los SLIMs a los municipios como instancias descentralizadas: a partir de entonces, cada municipio está en la obligación de organizar, financiar y administrar los Servicios Legales Integrales Municipales – SLIMs para “...contribuir a la prevención, erradicación de la violencia y discriminación contra la mujer boliviana”, promoviendo la implementación de un formato único de registro, aspecto que a la fecha no se ha logrado.

SERVICIOS LEGALES INTEGRALES A NIVEL NACIONAL



Fuente: Vice-Ministerio de Asuntos de Género y Familia: Mayo, 2004

Según datos del Vice-Ministerio de la Mujer, a inicios del año 2005 se cuenta con 128 servicios legales Integrales, 24 Brigadas de Protección a la familia y 53 redes de atención y prevención de la violencia funcionando en todo el país. Sabemos que en el país existen 327 municipios (2008) y podemos decir que se ha incrementado el número de Servicios Legales Integrales Municipales. Por lo menos 60% de los Servicios Legales Integrales Municipales cuentan con personal calificado para atender la violencia intrafamiliar.

Fuente: Plan Nacional de Políticas Públicas para el Ejercicio pleno de los Derechos de las Mujeres 2004 – 2007.

La **Ley N° 1674** en el Artículo 3 (Prevención) inciso “o” dice:

“Promoverá el establecimiento de hogares temporales de refugio para víctimas de violencia y la creación de instituciones para el tratamiento de los agresores”

El año 2004 se aprueba el Plan Nacional de Políticas Públicas para el Ejercicio Pleno de los Derechos de las Mujeres, presentado por el Vice-Ministerio de la Mujer para la gestión 2004 – 2007.

2.2.2. CONCLUSIONES

Si bien el Estado con la creación de la Ley N° 1674 está tratando de erradicar esta problemática se necesita:

- **Capacitación de funcionarios** que trabajan directamente con esta problemática como son los funcionarios de los SLIMs; que por ejemplo en la ciudad de El Alto de los 7 funcionarios que trabajan en el SLIM sólo 4 están capacitados. El personal debe capacitarse bajo una perspectiva de género, y en lo posible, en áreas como derecho, psicología, trabajo social, medicina forense, y otras. Además el personal del total general 72% son mujeres y 28% son varones. (Fuente: SLIM de El Alto segundo semestre 2003)
- **Presupuesto** destinado a la prevención, sanción y atención de violencia doméstica. Ya que del monto presupuestado para el departamento de La Paz (Bs 18.000,00) sólo se ejecutaron Bs 11.362,00 y el saldo no ejecutado se revierte al Estado, siendo una política contradictoria ante los reclamos que se hace por la falta de presupuesto para el desarrollo de estos servicios. Por lo que podemos concluir que a pesar del bajo presupuesto las autoridades encargadas no hacen el oportuno uso de estos medios, teniendo que revertirse este dinero.
- **Brigadas de Protección a la Familia** son unidades especializadas del Comando General y de los Comandos Departamentales de la Policía Nacional, creadas como instancia de auxilio en casos de violencia intrafamiliar, para prestar ayuda y protección a las mujeres víctimas de violencia que acuden a ellas. En la ciudad de El Alto la Brigada atendió 1500 casos el segundo semestre del 2003, con un personal capacitado de 32 efectivos de los 40 que atienden a esta ciudad. Es necesario pues incluir personal de las Brigadas para el desarrollo de cualquier proyecto en contra de la violencia familiar o doméstica, ya que estos efectivos en su mayoría están capacitados. Se debe destacar la conformación de redes de atención y prevención de la violencia que articulan servicios de atención con organizaciones comunitarias.

- **Crear Albergues Refugio** no solo daría cumplimiento a la ley sino que se dotaría a la población necesitada de este equipamiento que coadyuvaría para la erradicación de la violencia en una primera instancia, para posteriormente crear centros de rehabilitación para los agresores.
Además que se evitaría que los hijos después de experimentar y vivir las acciones violentas en su hogar tengan que ser separados de su madre al no contar con Albergues que puedan cobijarlos temporalmente a ellos también.

3.- ESTRATEGIAS DE INTERVENCION

- Contactar Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales (ONG) interesadas en promover la construcción ó readecuación de espacios para Albergues en los diferentes distritos de la ciudad de El Alto, para la mejor atención de las víctimas de violencia (madres e hijos)
- Incentivar a las autoridades a la capacitación de sus funcionarios a fin de que puedan atender adecuadamente en los Albergues o Refugios.
- Proponer trabajo multidisciplinario (al personal de salud, educación, personal jurídico, personal que realiza trabajo social, personal de seguridad).

3.1. DEFINICION DE OBJETIVOS

3.2. OBJETIVOS GENERALES

- No permanecer indiferente ante esta problemática que requiere nuestra participación en el diseño de un equipamiento que responda a una problemática palpable.
- Proporcionar una alternativa al mejoramiento de la calidad de vida a fin de evitar el incremento de la violencia familiar y que pueda dañar no sólo el núcleo familiar sino nuestra sociedad.
- Organizar diferentes actividades al entorno del Albergue de modo que satisfagan las necesidades de las refugiadas y sus niños.

3.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Contribuir a la solución del problema de la carencia de un Albergue en situaciones particulares, proporcionando un habitat adecuado a las características y necesidades de la región.
- Buscar diseños funcionales y formales que nos permitan reducir costos de construcción.

- Aprovechar los recursos propios y materiales locales, desarrollando tecnologías adecuadas a las condiciones locales.
- Diseñar espacios que se relacionen directamente con sus necesidades de auto-sustentación, capacitación, apoyo, organización, mejorar condiciones de vida e incentivar para salir adelante con su familia.
- Organizar espacios que fomenten el encuentro familiar (jardines interiores, áreas de encuentro y reflexión)
- Proporcionar espacios que transmitan seguridad, estabilidad, ayuda mutua.
- Crear áreas que promuevan la organización laboral para la producción en pequeñas cooperativas o centros de madres.
- Incentivar en la capacitación para el uso de tecnologías vigentes (computación) promoviendo la auto-superación.

3.4. REFUGIO

Concepto.- Lugar o edificio en que una persona halla hospedaje, resguardo, refugio temporal, en la mayoría de los casos los Albergues son instituciones que dan abrigo a niños, adolescentes, adultos, etc. La principal función de un Refugio es de dotar de los servicios elementales de una casa.

El Refugio para víctimas de violencia familiar significa en algunas ocasiones la diferencia entre vida y muerte para mujeres y niños. Proteger a los residentes de este refugio contra daños e incluso muerte es manos de sus atacantes es una responsabilidad que se debe tomar seriamente. Los riesgos a los que se enfrentan mujeres que están en relaciones violentas, particularmente al tomar el primer paso hacia su independencia, ya que estas mujeres corren riesgo mayor de ser asesinadas durante los primeros 60 días de separación de los que las abusan. Cuando una mujer necesita huir de una relación abusiva, ella podría depender de un Albergue refugio que estaría abierto las 24 horas al día para mujeres y niños víctimas de abuso doméstico.

Por lo que también podemos decir que:

Refugio es un espacio de protección temporal para mujeres y sus hijos que viven violencia familiar y que carecen de redes sociales y familiares. Su ubicación es confidencial por motivos de seguridad. El Refugio funciona las 24 horas, los 365 días del año y cuenta con personal especializado en materia de violencia familiar.

3.4.1. CARACTERISTICAS DEL REFUGIO

El Refugio se caracteriza por tener áreas que responden a las necesidades de las refugiadas, como ser (Gráfico N° 1 Diagrama de Flujo):

SEGURIDAD EN LOS ACCESOS

- En el Albergue existe una oficina de Información y Control que registra el Ingreso y salida de todas las personas que visiten el Albergue.
- El Refugio cuenta con una oficina de la Brigada de Protección a la Familia con 2 efectivos que coadyuvan a la seguridad y vigilancia al ingreso del Refugio.
- Existe un ingreso diferenciado para el personal administrativo, para el personal de servicio, para las refugiadas y para los visitantes.

SERVICIO DE SALUD

- Las víctimas que se encuentren con lesiones graves o que requieran la intervención de un médico forense cuentan con un consultorio especializado para esta rama médica que eventualmente también atenderá Emergencias.
- Como el Refugio es para mujeres también se ha dotado de un consultorio Ginecológico.
- Como algunas de las albergadas acuden al Refugio con sus niños éste debe contar con un consultorio pediátrico
- Contará el Refugio con un consultorio de Medicina General.

SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL Y APOYO LEGAL

- La oficina de Trabajo Social cuenta con la asistencia de alumnas de la carrera de Trabajo Social (que realizan pasantías) que ayudan a registrar y tomar datos de las refugiadas.
- Abogadas y consejeras ayudan a proveer un ambiente de apoyo y seguridad, En el refugio orientando a las mujeres de sus derechos y la protección que la ley proporciona.
- Los residentes del refugio, de cualquier edad, pueden tener acceso a servicios de consejeros, apoyo legal y otros durante su estancia en el refugio.
-

SERVICIO PSICOLOGICO - TERAPIA

- Los terapeutas del refugio también ofrecen un ambiente seguro donde expresar sus sentimientos y necesidades durante la difícil transición.
- Ayudan a enfrentarse al trauma de abandono del hogar.
- Proveen consejo individualizado, de grupo y de familia.
- Ayudan a los niños a expresar constructivamente sus sentimientos acerca de la violencia que han visto o experimentado en sus hogares.
- Proporcionan tratamiento de grupo, individual y familiar, así como terapia de arte y de juego para los niños que aprenden que la violencia no es una parte sana de sus relaciones interpersonales y que ellos pueden buscar ayuda cuando se encuentren en situaciones de violencia.
- Ayudan a los menores víctimas de violencia a superar el estrés de vivir en un hogar abusivo, ya que en algunos casos tienen incluso problemas de aprendizaje.

SERVICIO DE CAPACITACION

- Aprender habilidades nuevas para vivir como madre cabeza del hogar.
- Conseguir empleo u oportunidades de entrenamiento.
- Aprender a organizarse en grupos de trabajo que no requieran mucha inversión de capital.
- Aprender a planear para el futuro.
- Adquirir educación y destreza para poder tener un empleo que le permita mantener su independencia.

REFUGIO

- Asegurar habitación temporal o permanente en el Refugio.
- Contar con alimentación y vestimenta. Espacios para el Aseo y Limpieza.
- Áreas de recreación, esparcimiento y encuentro familiar.

3.5. ALCANCES DEL PROYECTO

La definición del año horizonte es de 7 años (2015) para la construcción de un Refugio como mínimo en cada una de las ciudades con porcentajes altos de violencia familiar en nuestro país. (La Paz, El Alto, Santa Cruz, Cochabamba, Sucre, Potosí y Tarija)

El proyecto se ubicará en la ciudad de El Alto Distrito 3 Zona Urbanización San Luis Segundo Charapaqui albergando a 80 mujeres víctimas de violencia familiar.

El Albergue planteado pretende constituirse en un modelo de funcionamiento y organización espacial ante esta problemática. Será componente de la Red de Establecimientos Distritales de este tipo. (Grafico Red de Albergues)

3.6 ORGANIGRAMA DE FUNCIONAMIENTO

(Gráfico N° 2 en Anexos)

3.7 PREMISAS DE DISEÑO

Funcional.- De acuerdo a las diferentes actividades lo interrelación tanto espacial como formal y que combinadas formen parte de una estructura asimilada a partir de un modelo coherente de espacios con funciones definidos.

Morfológica.- Combinar elementos que armonicen con el paisaje próximo o lejano. Constituyéndose un hecho arquitectónico que forma parte del contexto y que además sea un hito en el sector.

Tecnológico.- El uso de materiales adecuados al medio y accesibles en el mercado que ayuden a la creación de microclimas.

Ambientales.- Los ambientes tendrán sensaciones agradables y a la vez recorridos pensando en la terapia de las alojadas. Todo ambiente de reunión y/o recorrido será tratado con mucho cuidado y de forma natural para que así el diseño se sienta parte de la naturaleza.

3.8 PLANO LOCALIZACION (Gráfico en anexos)

3.9 DEFINICION DEL USUARIO

USUARIO: El refugio está destinado a una población de mujeres (y niños) que alcanzan un total de 64 albergadas.

Según normas de la OMS (Organización Mundial de la Salud) especifica que la superficie por persona en un Albergue es de 30m² (Considerando servicios multidisciplinarios de atención a los usuarios del Refugio).

Si tenemos en nuestro caso una superficie de:

- Superficie construida de 2628 m²
- Espacios vacios (lucernario) con una superficie de 85m².

- Áreas de circulación 596 m²

La sumatoria de estos espacios es 1947m² / 30m² (espacio por persona). Del resultado de esta operación tenemos que: 1947m² / 30m² = 64 personas albergadas en total.

De acuerdo a las características de la institución, evitar el hacinamiento respetando el área tributaria de 6.48 m² por cama en cada menor.

- Superficie destinada a dormitorio 208m² / 6.48 m² = 32 menores.

Fuente: Norma Oficial Mexicana NOM -167-SAA1-1997, Para la prestación de Servicios de Asistencia social para menores y adultos mayores.
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD OMS “Albergues Provisionales”

El usuario oscila entre las edades de:

EDADES DE LAS VICTIMAS (años)					
0 - 12	12 - 20	21 - 30	31 - 40	41 - 50	51 más
2%	8%	35%	38%	11%	6%

(Fuente: Brigada de Protección a la Familia – Semestre 2003)

De sexo:

SEXO DE LA VICTIMA		SEXO DEL AGRESOR	
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
85%	15%	14%	86%

(Fuente: Brigada de Protección a la Familia – Semestre 2003)

Y cuya relación con el agresor es de:

RELACION VICTIMA AGRESOR						
Esposo/Concubino	Padre/Hija	Ex-esposos	Hermanos	Enamorados	Ninguno	Otros
80%	7%	2%	1%	1%	3%	6%

(Fuente: Brigada de Protección a la Familia – Semestre 2003)

Cuando se encontraba en:

LUGAR DE AGRESION DE LA VICTIMA				
CIUDAD	AREA PUBLICA	CASA	OTROS	TOTAL
El Alto	146	1319	65	1530

(Fuente: Brigada de Protección a la Familia – Semestre 2003)

El caso fue remitido a la Fiscalía con otros 278

4. DEL AREA DE INTERVENCION

4.1 EVALUACION AREA DE INTERVENCION

Se utilizó el Plan Regulador de la Ciudad de El Alto como base de consulta

considerando los siguientes factores:

- Áreas destinadas a equipamiento en los diferentes distritos.
- Áreas que contaban con la infraestructura básica (agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, etc.)
- Accesibilidad al área de intervención (vías, estado de las vías, transporte público)
- Existencia de equipamiento en el área (tipo de equipamiento, relación con nuestra propuesta)

4.2 AREA DE INTERVENCION (Gráfico N° 4 plano ubicación)

Dentro de los objetivos específicos del Plan Nacional de Políticas Públicas para el ejercicio Pleno de los Derechos de las Mujeres se ha establecido:

- “Mejorar y ampliar la cobertura de la oferta de servicios de atención y mecanismos de prevención de la violencia intrafamiliar y violencia sexual en razón de género...”
- Incrementando el número de Servicios Legales Integrales Municipales. Por lo menos 60% de los SLIMs cuenta con personal calificado para atender la violencia intrafamiliar.
- Dentro de las Actividades que deben cumplirse se está elaborando la estrategia para apertura y mantenimiento de casas de refugio.

Considerando estos aspectos del Plan Nacional de Políticas Públicas podemos plantear una Red de Casas Refugio o Albergues por distrito en la ciudad de El Alto, ya que cada SLIM puede apoyar y atender a los mismos.

La elección del lugar de intervención obedece a un análisis de:

- Infraestructura de servicios básicos en el distrito.
- Accesibilidad a la zona para planteo de propuesta.
- Existencia de equipamientos que coadyuvan al funcionamiento del refugio como internados para menores con problemas familiares, equipamientos de apoyo espiritual y asistencial (iglesia con servicios parroquiales) existentes en la zona.

- Áreas municipales libres destinadas a equipamientos

4.3. ANALISIS FISICO NATURAL

PAISAJE NATURAL.- La ubicación del refugio está en la ciudad de El Alto que cuenta con:

CLIMA de la ciudad de El Alto, por su ubicación geográfica (se encuentra en la zona de la Puna) Además de estar localizada próxima a la Cordillera Real, soporta el efecto de una barrera climática causada por la presencia de montañas elevadas que frenan el aire húmedo que proviene de la cuenca amazónica.

VARIACIÓN DE TEMPERATURAS

	ALTO	LA PAZ	CALACOTO
ALTURA	4.070	3.632	3.280
TEMPERATURA			
Mínima	7°C	11°C	14°C
Máxima	21°C	25°C	29°C

Fuente: AASANA y Observatorio de San Calixto, 1998.

VIENTOS En verano soplan vientos del Este y en invierno vientos del Oeste. Con una velocidad de 7 a 77 kilómetros por hora.

En el territorio urbano de El Alto, el tiempo es calmo en un 56% del año, cuando soplan vientos predominan los de dirección Este en un 52%, con menor frecuencia los del Oeste en un 27%, del Norte en 19% y del Sur alcanzan a 3%.

Dirección de los vientos en la Ciudad de El Alto

- Vientos del Norte	N	entre 315° a 40°
- Vientos del Este	E	entre 45° a 130°
- Vientos del Sud	S	entre 135° a 220°
- Vientos del Oeste	O	entre 225° a 310°

ASOLEAMIENTO

El promedio anual del total mensual de asoleamiento varía entre 130 y 235 horas que corresponde al 49% de un total de 360 horas mensuales de sol que recibe la ciudad de El Alto.

PROMEDIO MENSUAL DE HORAS DE SOL SOBRE EL ALTO

ENE	FEB	MAR	APR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
4.8	6.4	5.3	8.2	9.8	9.5	9.2	9.2	8.7	7.9	7.8	5.8

Fuente: I. M. de Oca, Geografía y Recursos Naturales de Bolivia, 1989.

PRECIPITACION PLUVIAL En la ciudad de El Alto, las precipitaciones, varían entre los 300 mm. a los 600 mm. con un promedio anual de 439 mm. En la época de lluvias, que corresponde a los meses de diciembre, enero y febrero, las precipitaciones alcanzan hasta 225 mm. al mes. En los meses de mayo, junio y julio, la cantidad de agua caída es tan pequeña que no se toma en cuenta para estadísticas.

HUMEDAD La humedad en La ciudad de El Alto, es mayor en el verano y se debe al aporte de masa de aire húmedo proveniente del Norte y Noreste, incrementado por la proximidad del lago Titicaca, de 8.500 Km² de espejo de agua, que por la intensa radiación solar genera una evaporación muy elevada **(Carmouze y Aguirre citados por Lorini 1991)**. Al régimen de humedad, también, contribuyen los glaciales de la Cordillera Oriental.

Por lo expuesto, el Altiplano norte tiene mayor humedad, con precipitaciones entre 600 a 800 mm. anuales, pero a medida que disminuyen los factores mencionados, hacia el Sur el Altiplano es más árida **(Lorini 1991)**.

SUELO En la Cuarta Sección, tenemos dos tipos de configuración, la planicie (el Altiplano 4.080 m.s.n.m.), área urbana, Asunta Quillviri, Patamanta y Tacachira, que corresponde al 70% del territorio. Y a los valles de Chucura el 30% a 2.400 m.s.n.m. **(Mollinedo 1999)**.

La ciudad de El Alto es una meseta, con campo de visión de 360 grados de superficies planas y onduladas accesibles, que corresponde a las llanuras de sedimentación de la Cordillera Oriental de los Andes de Bolivia, con altitudes variables en su vertiente hacia el Oeste, desde 4.300 m.s.n.m. en la zona al pie de las serranías cordilleranas que desciende paulatinamente hasta El Alto a una altura de 4.100 m.s.n.m., para extenderse y terminar en la llanura de Viacha, a 3.850 m.s.n.m.

El terreno que ocupa la ciudad es prácticamente uniforme y homogéneo, no presenta diferencias geológicas superficiales. La geología de El Alto corresponde a la formación sedimentaria del Altiplano Plioceno, Pleistoceno, Glacial e Interglacial. La capacidad admisible del suelo esta entre 1.50 Kg/cm² a 2.00 Kg/cm² a profundidad de 2 metros.

Fuente: PLAN REGULADOR DE LA CIUDAD DE EL ALTO - 1999

TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS

El problema de los residuos urbanos es de importancia vital para la gestión de la ciudad, por su efecto sobre la calidad de la vida y la productividad en los centros poblados. Con la urbanización y los nuevos patrones de producción y consumo asociados al crecimiento económico han aumentado en forma drástica el volumen de residuos sólidos en la ciudad de El Alto. Estos residuos tendieron a ser menos compactos y biodegradables, aumentando aquellos de tipo inorgánico, y sus componentes tóxicos se presentan hoy en mayor proporción que antes.

Las toneladas diarias generadas en la ciudad de El Alto para el año 1994 es de aproximadamente 103,6; cuya eliminación se la realiza de la siguiente manera:

ELIMINACION DE LA BASURA

TOTAL (en miles)	103,6	%
Carro Basurero	65,8	63,52%
Contenedor basura	1,0	1,00%
Bolsas plásticas	3,5	3,40 %
Echan a la calle	15,4	14,90%
Echan al río	16,3	15,80%
Queman	1,0	1,00%
Otros	0,1	0,02%
Sin respuesta	0,3	0,04%

Fuente: CLISA 1998.

La ciudad de El Alto, produce en la actualidad 103.6 tn. de basura que representa el 15% del total Nacional. **(Fuente: GMEA – EMALT).**

La población se deshace de sus desechos de basura mediante los carros basureros cuyo volumen es de 65.8 tn. y un porcentaje de 63.52%, así también utiliza el sistema de contenedores con un volumen del 1.0 tn. El volumen de bolsas de plástico esta en una relación de 3.5 tn. 3.4%.

Al día se produce un promedio de 220 tn. de basura de las cuales sólo se recoge el 77.8%, quedando el resto esparcida en calles, ríos y quebradas, constituyendo un factor negativo de contaminación. Este volumen de basura, que al año suma más de 30.000 toneladas que no se recogen, se va acumulando contribuyendo al deterioro de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad de El Alto.

Estos desechos sólidos son los más peligrosos para los habitantes, los cuales son verdaderos focos de infección por la contaminación del aire que se respira, también se puede decir que existe una falta de letrinas en lugares públicos por lo que se nota una falta de educación urbana dentro la población.

Existen en la actualidad dos terminales de desechos sólidos ubicados en el sector de Alpacoma y otro en el sector de Villa Ingenio los que por la proximidad en áreas pobladas es un peligro, así también podemos nombrar la existencia de una planta de tratamiento de aguas servidas ubicada en el sector de Puchucollo.

Los residuos urbanos industriales también implican fuertes impactos ambientales. Existe una total falta de conciencia política y urbana sobre los problemas generados por los residuos industriales, la falta de antecedentes para dimensionarlos y las carencias conceptuales y de recursos humanos para poder establecer políticas al respecto.

4.5. ANALISIS FISICO TRANSFORMADO

El proyecto se desarrolla en un sector relativamente poblado aunque cuenta con toda la infraestructura de Servicios (agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, infraestructura vial y otros)

Foto 1 Calle Ignacio Prudencio Bustillos

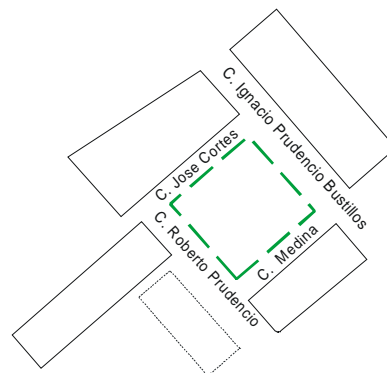


Foto 2 Calle Cortez



Foto 3 Calle Roberto Prudencio



5. PROGRAMACION

PROGRAMACION CUANTITATIVA

ZONAS - AREA ADMINISTRATIVA

ACTIVIDADES	USUARIOS	AMBIENTE	SUPERFICIE
Información Control Vigilancia	Encargado	Oficina Información y Control	10.00
Seguridad Vigilancia Control	Funcionarios de la Brigada Policial	Oficina de Seguridad - Control	20.00
Escribir Transcribir Archivar Coordinar Control Personal Mensajería Apoyo Oficina	Secretaria Asistente Oficina	Secretaria	20.00
Dirigir Administrar Coordinar Supervisar	Director	Dirección	15.00
Reuniones Evaluación Proyectos Evaluación Casos Discusión de casos Coordinación Gral.	Personal Adm. Personal Salud Personal Trab. Social Personal de Apoyo	Sala de Reuniones	40.00
Archivar Registrar Cotizar Elaborar planillas Elaborar gastos	Contador Jefe Personal Cotizador Secretaria Mensajero	Oficina Personal Adm.	56.50

Contabilizar			
Procesar Información			
Tramitar			
Elaborar Informes			
Limpieza y Aseo	Personal Adm.	Baños Personal Adm.	19.07
ZONAS - AREA SALUD			
ACTIVIDADES	USUARIOS	AMBIENTE	SUPERFICIE
Ocultar	Médico	Consultorios	28.35
Diagnosticar	Enfermera		
Informar			
Curar			
Investigar	Trabajadora Social	Oficina de Servicio Social	61.30
Elaborar Informes	Asesor Legal		
Orientar	Secretaria		
Visitar	Alumnas Trab. Social		
Coordinar			
Viabilizar			
Realizar sesiones	Psicólogo	Consultorio Psicológico	61.30
Orientar	Alumnas Psicología		
Organizar terapias			
Evaluar			
Diagnosticar			
Apoyar			
Sensibilizar			
Realizar sesiones	Psicólogo	Sala Terapia Grupal	42.80
Orientar	Facilitadora Ex-víctima		
Organizar terapias	Víctimas		
Evaluar			
Diagnosticar			
Apoyar			
Sensibilizar			
Aseo y Limpieza	Personal Salud	Baños Personal Salud	20.00
Aseo y Limpieza	Refugiadas y familiares	Baños refugiadas y familiares	34.00
ZONAS - AREA CAPACITACION			
ACTIVIDADES	USUARIOS	AMBIENTE	SUPERFICIE
Realizar sesiones	Psicólogo	Sala Terapia Familiar	42.80
Orientar	Facilitadora Ex-víctima		
Organizar terapias	Víctima		
Evaluar	Familiares Víctimas		
Diagnosticar			
Apoyar			
Sensibilizar			
Capacitar	Instructor (a)	Sala de Capacitación	68.80

Enseñar Practicar Aprender	Refugiadas	(Dactilografía)	
Capacitar Enseñar Practicar Aprender	Instructor (a) Refugiadas	Sala de Capacitación (Computación)	63.60
Tejer Bordar Coser	Instructor (a) Refugiadas	Sala de Bordados y Tejidos	72.25
Capacitar Exponer Informar Proyectar	Expositoras Refugiadas	Sala Múltiple	215.00
ZONAS - AREA CUIDADO Y CAPACITACION NIÑOS			
ACTIVIDADES	USUARIOS	AMBIENTE	SUPERFICIE
Dormir Cuidar Asear Cambiar Pañales Vestir Alimentar	Encargada Asistente	Sala para niños 0 a 1 año	40.00
Entretener Cuidar Asear Cambiar Pañales Vestir Dormir	Encargada Asistente	Sala para niños 1 a 3 años	65.00
Instruir Cuidar Asear Vestir Dormir	Encargada Asistente	Sala para niños 3 a 6 años	83.00
ZONAS - AREA ALIMENTACION Y SERVICIOS			
ACTIVIDADES	USUARIOS	AMBIENTE	SUPERFICIE
Desayunar Almorzar Cenar	Refugiadas Personal	Comedor	225.00
Almacenar Alimentos Preparar Alimentos Lavar platos Asear alimentos Cocinar alimentos	Refugiadas Personal de Servicio Nutricionista Ecónomo	Cocina	123.00

Servir			
Lavar platos			
Secar platos			
Supervisar			
Supervisar Limpieza			
Supervisar			
Preparado			
Preparar			
Presupuesto			
Preparar Menu			
Controlar Proceso			
Controlar	Encargado de Control personal de Servicio	Oficina Control de Personal	13.00
Ingresar		Vestidor	13.50
Cambiar Vestimenta		Duchas	15.60
Aseo Personal			
ZONAS - AREA REFUGIO			
ACTIVIDADES	USUARIOS	AMBIENTE	SUPERFICIE
Descansar Reposar Dormir	Refugiadas	Dormitorios Tipo 1 (3 Dormitorios)	390.00
Descansar Reposar Dormir	Refugiadas	Dormitorios Tipo 2 (madres y niños)	163.00
Aseo Personal	Refugiadas	Baños - Duchas Refugio (3)	87.00
Aseo Personal	Niños y niñas	Baños - Duchas Refugio (3)	29.00
Recreación Esparcimiento Encuentro familiar	Refugiadas Niños y niñas	Jardines Interiores	336.00
Esperar Esperar Atención Medica	Refugiadas y familiares	Hall de Ingreso	156.00
Almacenar Ropa de Cama Depositara ropa Limpia Guardar ropa de Cama	Encargada de Piso	Deposito de Ropa de Cama	21.00
Recepcionar Ropa Sucia Recojo de Basura Almacenar material de limpieza	Encargada de Piso	Sala de Servicio 1er Piso	24.00
Lavar ropa automáticamente Secar ropa	Cada Refugiada	Sala de Lavado Automático	19.00

automáticamente Planchar manualmente Coser			
Recreación Esparcimiento Compenetración entre refugiadas	Refugiadas	Estar	148.00
Habitar Cuidar	Portero y familia	Vivienda Portero	30.00
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA.			4,169.00

5.5. PERSONAL REQUERIDO

- **AREA ADMINISTRATIVA**
- **Director - Administrador**
- Equipo Técnico: Contador – Encargado de Personal
- Equipo Técnico de Apoyo – Secretaria – Auxiliar Contable – Mensajero – Encargado Informaciones – Efectivos de la Brigada
- **AREA SALUD**
- Equipo Técnico: Médico Forense – Ginecólogo – Medicina General – Pediatra – Psicólogo – Trabajadora Social
- Equipo Técnico de Apoyo : Enfermeras para cada Consultorio – alumnos universitarios que realizan pasantía
- **AREA CAPACITACION**
- Equipo Técnico: Capacitadores en diferentes áreas
- **AREA CUIDADO NIÑOS**
- Equipo Técnico: Pedagogas especializadas en infantes
- Equipo Técnico Apoyo: Niñeras
- **AREA SERVICIOS**
- Equipo Técnico: Nutricionista – Ecónomo
- Equipo Técnico Apoyo: Cocinero – Auxiliar de Cocina – Ayudante – Personal de Limpieza – Portero – Encargada de Piso (dormitorios)

6. DESCRIPCION DEL PROYECTO

6.1 PROPUESTA MORFOLOGICA

El uso de trapecios en la propuesta de plantas para los diferentes ambientes no solo permite una mejor orientación, sino que facilita el planteamiento radial del diseño, que además logra una estabilidad con la mezcla armónica de la línea y los planos verticales y horizontales. Así mismo se crean espacios interiores que dan seguridad, reposo, tranquilidad, alivio y encuentro.

Necesarios para la terapia de cada refugiada.

La organización central provee formas que son relativamente compactas y geométricamente regulares pueden destinarse a:

Establecer hitos o lugares en el espacio.

Se emplea composiciones axiales.

Proporciona volúmenes exactamente delimitados.

El conjunto esencialmente presenta una forma trapezoidal en la que las diferentes áreas forman parte de un todo integrándose, a pesar de sus funciones diferentes. Se pretende mostrar un elemento integrador de partes con actividades diferentes que responden a un ciclo.

6.2. GENERACION FORMAL

La generación de la forma será a partir de volúmenes puros que tienen su origen en una metáfora que se desarrolla de la siguiente manera:

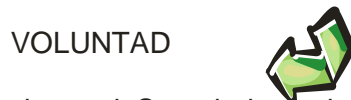
Área - Cuerpo representa la necesidad de la rehabilitación del aspecto físico afectado por la violencia



Área Mente representa la necesidad de restablecimiento de la víctima en el aspecto psicológico necesario para la terapia de cada refugiada



Área Voluntad representa la ayuda que la víctima recibirá al desarrollar una voluntad propia y fuerte, lejos de la sombra de la voluntad que antes la sometía y dañaba



Rehabilitación integral. Se trabaja en la persona completa para ser reintegrada en la sociedad representada por el grosor y la cohesión de las fechas una apuntando hacia la otra.

Así mismo se crea el espacio interior de encuentro tranquilidad, alivio y dan seguridad, reposo



6.3 MEDIO FISICO NATURAL (Fichas Vegetación - Anexos)

Por las condiciones climáticas se ha utilizado exteriormente la siguiente vegetación:

- Acacia Floribunda
- Kishuara kolli
- Ciprés macro carpa
- Queñua kewiña
- Molle falso pimentero

En los jardines internos se utilizará:

- Gomero cauchifera
- Alamo blanco
- Ciruelo japonés
- Sauco uvilla

6.5. BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA

BIBLIOGRAFIA GENERAL

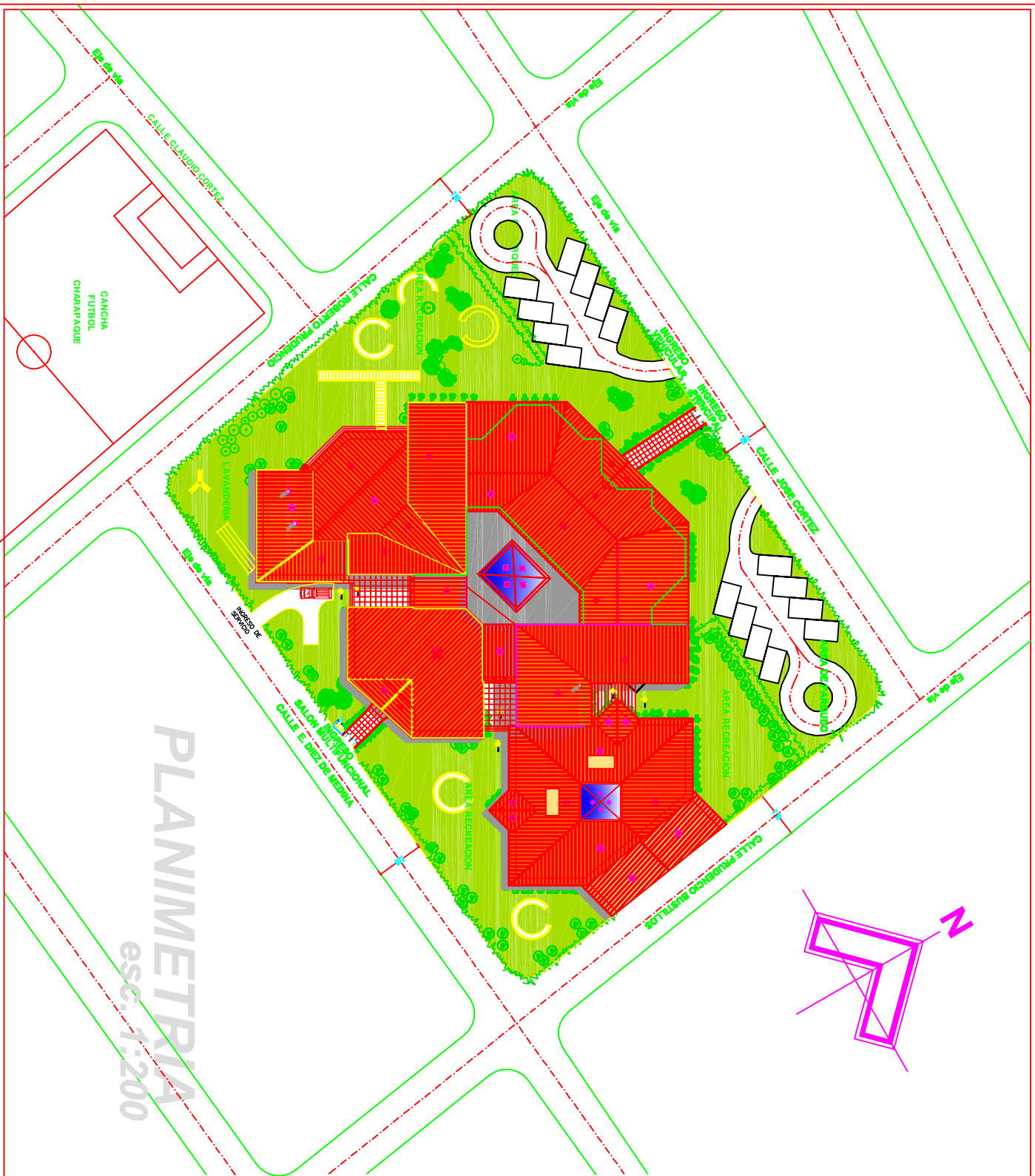
- Plazola Alfredo, "Arquitectura Habitacional Tomo I", Ed. Limusa 1992 México
- Instituto Nacional de Estadística INE, "Indicadores Sociodemográficos ciudad El Alto " Anuario 2002 La Paz – Bolivia
- Alcaldía de la ciudad de El Alto, "Plan Regulador de la ciudad de El Alto" 2000 El Alto – Bolivia
- Ching, Francis "Arquitectura, Espacio, Orden" Edit. G.Gili 1982 México (Morfología)
- Arq. Saravia Valle Jorge, " Equipamiento Urbano" 1981
- Ministerio de Vivienda y Servicios Básicos, "Cálculo del Equipamiento Comunitario" 1998
- Arze, Ana, Weeda Helen "Manual de Arbolado Urbano" 1996 Instituto de Ecología UMSA – La Paz

BIBLIOGRAFIA ESPECÍFICA

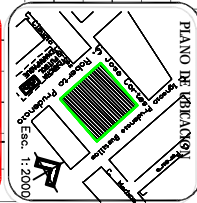
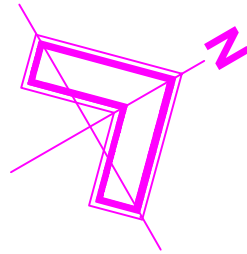
- Viceministerio de Asuntos de Género, "Violencia Familiar" 1995 – 1996 – 1999
- Subsecretaría de Asuntos de Género " Las Cifras de la Violencia Doméstica" 1999 Registrada en La Paz y El Alto"
- Lamperez Romea Vicente, " Albergues" 1992
- UNICEF, FONDO DE LAS NACIONES UNIDAD PARA LA INFANCIA, " Instrumentos Jurídicos en favor de la niñez y la mujer" La Paz – Bolivia 1995
- Sistema de Información para la vigilancia Ciudadana desde una Perspectiva de Género, " Participación y Representación Política Violencia Familiar o Doméstica Femicidio" Bolivia - 2004
- Sanabria Carmen Elena – Román Jenny , "No más violencia" CIDEM 2003
- Calatrava. Com Estructuras en Policarbonato.
- Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza, "Femicidio en las ciudades de La Paz y El Alto una expresión del dominio patriarcal" El –Alto 2004
- Programa Municipal de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar y/o doméstica, " PROMUVIF" – Municipio El Alto 2003
- Norma Oficial Mexicana NOM -167-SAA1-1997, Para la prestación de Servicios de Asistencia social para menores y adultos mayores. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD OMS "Albergues Provisionales"

INDICE ANEXO

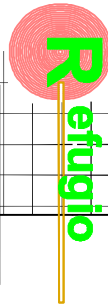
- 1.- Planos Área de intervención:
 - Infraestructura Equipamiento
 - Infraestructura de Servicios Agua Potable y Alcantarillado
 - Infraestructura de Comunicación
- 2.- Esquema de Propuesta de Red de Refugios-Albergues por distrito
- 3.- Organigrama de Funcionamiento
- 4.-Diagrama de Flujo de la usuaria
- 5.- Fichas técnicas de Vegetación
- 6.- Plano de uso de la Vegetación en la propuesta arquitectónica



PLANIMETRIA
esc. 1:200



UMSA
Facultad
Arquitectura
Urbanismo
Diseño
y Artes



COORDINADOR: Arq. Samuel Viquez DISEÑADOR: Rafael Magall Villan Ochoa	CONTENIDO DEL PLANO: PLANIMETRIA	ESCALA: 1:200	FECHA: Noviembre 2008
1/1/15	1/1/15	1/1/15	1/1/15





